

24. Margarita Leolinda Garabito Barba
25. Ramón Alberto Valdiviezo Valdiviezo
26. Orlando Zapata Andrade
27. Freddy Sánchez Olaya
28. Nilber Aguilar Sialer
29. Carlos Velásquez Panta
30. Mario Edmundo Gallardo Pachterre
31. César Espinoza Saavedra
32. Laureano Vásquez Morochó
33. Ángel Espinoza Herrera
34. Iscober López Flores
35. Julio García Chapa
36. Samuel Ramírez Lozada
37. Miguel Daniel Arellano Mesa
38. Juan Curo Quiroga
39. Segundo Alejandro Cano Flores
40. Carlos Raúl Zapata Pulache
41. Máximo Javier Barrientos Adrianzen
42. Gastelo Ferro Córdova
43. Lucio Antonio Moscol Calle
44. Rudy Arcenio Pamila Flores
45. Martín Otero Neira
46. Luis Alberto Berni Chumacero
47. Luis Artemio Rosio Samaniego
48. José Félix Viera Cabrera
49. Gaspar Chiroque Sandoval
50. Oscar Manuel Ibañez Talledo
51. Raúl Correa Antón
52. José Antonio Crisanto Alama
53. Víctor Raúl Rojas García
54. Luis Zacarías Palacios Saavedra
55. Jorge Alberto Neyra García
56. Deysi Janet Paiva Chunga
57. Jorge Garceiz Villaseca
58. Edgar Rodil Ojeda Hernández
59. William Roncal Pasco
60. Rodrigo Peña García
61. Aldo Alciviades Sánchez Medina
62. Claudia Cabanillas Fernández

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese a los interesados; y, comuníquese a Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Personal y a la Unidad de Procesos Técnicos, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
 Víctor Zapata de Caceres
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que ha tenido a la vista y con el cual he certificado

27 SEP. 2010.

Yrma Sebrino Barrientos
 R.L.A N° 762 - 2008 - A.MND
 FEDATARIO INTERNO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 1085 - 2010 - A/MPP

San Miguel de Piura, 23 de septiembre de 2010

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que se remite a la sala y con el cual se conforma

27 SEP 2010

Yma Sobrino Barrios
R.A. N° 762 - 2008 - A/MPP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Informe Nº 126-2010 -CAYPPE-UPT-OPERMPP, emitido por la Unidad de Procesos Técnicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la Unidad de Procesos Técnicos remite la relación del personal que participó, representando a la Municipalidad Provincial de Piura, en el Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias realizado el 25 de julio de 2010;

Que, es necesario destacar la importancia de la participación del personal asistente en el Desfile Cívico Militar, ya que demuestra los valores cívico-patrióticos de las personas que forman parte de esta institución;

Que, mediante proveído de fecha 13 de agosto de 2010, la Gerencia Municipal dispone la emisión de Resolución de Alcaldía de reconocimiento y felicitación para el personal que participó en el mencionado evento;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer y felicitar a las personas que a continuación se detallan, por su participación en el Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias realizado el día 25 de julio de 2010:

1. Doris Curay Navarro
2. Esmeralda Apaestegui Gómez
3. María Elena Coello Calle
4. Renee Martínez Pacheco
5. Luciana Sernaqué Caróza
6. Marja Ulanova Vargas Jiménez
7. Orinda Gregoria Arévalo Martínez
8. Janet Esperanza Céspedes Longobardi
9. Adela Acosta López
10. Milagritos Pintado Ly
11. Maritza Lachira Moreno
12. Petronila Cortez Gómez
13. Marisol Cruzado Morales
14. Luz Victoria Castro Vinos
15. Carmen Rosa Huamán Rodríguez
16. Mericé Taliedo Silva
17. Josefina Villa de Quispe
18. Rosa Emilia Pelacios Vilchez
19. Nirma Hilaria Chalco de Huamizo
20. Margarita del Pilar Durand García
21. Milagritos del Socorro Obando Romero
22. Amelia Teresa Zapata Barranzuela
23. Luz Victoria Zapata Pulache

